



• 6 5460

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. JOSE SENSERRICH BAUTISTA, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, calle Mauricio Serrahima, 18.

por: "TAPÓN PRÁCTICO". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad concierne a un tapón práctico
propio para botellas, frascos y envases similares de cuello llamado
universal, que por sus características constitucionales, por su
precio reducido, duración, eficacia de cierre y otras particulari-
5 dades está llamado a merecer el mejor favor en el mercado.

Para la mejor comprensión del presente modelo de utilidad,
y a título tan sólo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la
hoja adjunta en los cuales se representa un caso de realización
práctica del tapón de referencia.

10

La Fig. 1 muestra una vista en perspectiva del tapón.



La Fig. 2 muestra un corte vertical del tapón.

La Fig. 3 muestra una vista lateral del tapón con su arandela de cierre indicada esquemáticamente de puntos para mostrar su desplazamiento de una acanaladura a otra de las dos que presenta el tapón.

La Fig. 4 muestra una perspectiva de la arandela de cierre.

La Fig. 5 muestra un detalle de la disposición de la arandela de cierre del tapón ajustada en la acanaladura superior del tapón, es decir, cuando no efectúa el cierre.

La Fig. 6 muestra un detalle de la disposición de la arandela de cierre del tapón estando la misma ajustada en la canal inferior del tapón, de mayor diámetro que la superior, momento en que tiene lugar el cierre a presión del tapón.

Conforme a los dibujos, el tapón de referencia que será fabricado con resinas termoplásticas moldeables para formar un cuerpo semirígido, es decir, ligeramente blando, está constituido por una cápsula o cazoleta cerrada por su parte superior -1- donde presenta una cavidad -2- destinada a penetrar en el interior del cuello de la botella o envase. Dicha cazoleta por su parte exterior presenta dos acanaladuras -3- y -4- que rodean circularmente al tapón, la inferior de mayor diámetro que la superior, y separadas entre sí por una zona saliente circular -5-, conformada ésta por su parte interior con la respectiva zona circular y saliente del exterior del envase o botella. El tapón en su borde inferior presenta una zona ligeramente ensanchada -6-. Todo el perfil interior del tapón está conformado con el perfil exterior de la parte superior-exterior del cuello de la botella o envase que ha de cerrar.

Alrededor del tapón y sobre el exterior del mismo, va dispuesta una arandela -7- rígida o ligeramente elástica o flexible, destinada a encajar indistintamente sobre una u otra de las citadas



acanaladuras -3- ó -4-, al desplazarla de una a otra acanaladura.

Al objeto de que tal desplazamiento se haga con la mayor facilidad, tal arandela -7- presenta su sección de forma rectangular, de modo que ajustada, por ejemplo, en la canal superior -3-,
5 presenta su perfil inclinada hacia la parte superior (conforme indica la Fig. 5), con lo cual tal arandela apenas efectúa presión alguna sobre las paredes del tapón con lo que éste sólo queda ceñido suavemente al cuello del recipiente o frasco. En cambio, actuando seguidamente sobre dicha arandela y volviéndola hacia la parte
10 inferior, automáticamente la misma se desplazará hacia la acanaladura inferior -4-, de mayor diámetro que la superior -3-, después de sobrepasar la zona circular-saliente -5- (conforme indica la Fig. 6), con lo que tal arandela, inclinada hacia la parte inferior, y debido a la elasticidad del tapón y al perfil de la acanaladura
15 inferior, efectuará una fuerte presión sobre la indicada zona del tapón, realizando el cierre hermético entre el tapón y el cuello del frasco o envase.

Del mismo modo, para abrir o sacar el tapón, es suficiente manipular sobre la arandela -7- desplazándola de la canal inferior
20 -4- a la superior -3- para que deje de presionar sobre las paredes externas del tapón, con lo que al quedar libre éste puede sacarse al exterior sin esfuerzo alguno.

La arandela de cierre será fabricada preferentemente con un material apropiado para constituir un cuerpo ligeramente elástico.

25 El tapón de referencia será fabricado en cualquier color y tamaño apropiado.

En la parte superior-exterior de la cazoleta del tapón podrá alojarse a presión, por ejemplo, un disco o chapa con la marca del fabricante o comerciante.

30 Dentro del presente modelo de utilidad será variable todo



cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del tapón de referencia.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Tapón práctico, caracterizado esencialmente porque, está constituido por una cazoleta, semirígida y ligeramente blanda, cerrada por su parte superior donde presenta una cavidad destinada a penetrar en el interior del cuello de la botella o frasco, presentando dicha cazoleta, en su exterior, dos acanaladuras circulares
10 que rodean al tapón, la inferior de mayor diámetro que la superior, y separadas entre sí por una zona saliente-circular, el interior de cuya zona está destinado a encajar en el borde saliente-circular que presenta exteriormente la botella o frasco en su cuello, por estar conformados los perfiles interior del tapón con el del exterior de la parte superior del cuello de la botella o frasco, efectuándose el oportuno cierre y ajuste hermético al desplazar una
15 arandela o corona, acoplada en la acanaladura superior, a la respectiva acanaladura inferior, de mayor diámetro que la primera, quedando así comprimido el tapón contra el frasco.

20 2.- Tapón práctico, según reivindicación anterior, caracterizado porque la arandela o corona de cierre y ajuste del tapón, es de sección rectangular.

3.- TAPÓN PRÁCTICO.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 9 de Abril de 1958.

JOSE SENSERRICH BAUTISTA

P. A.

• 6 5460



FIG. 1

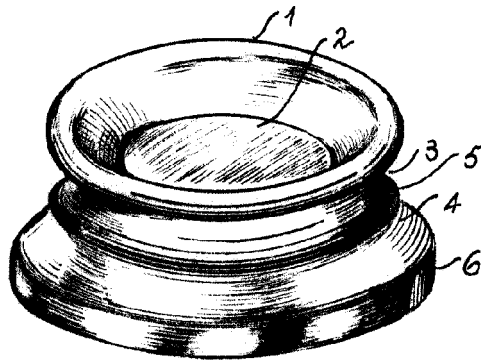


FIG. 2

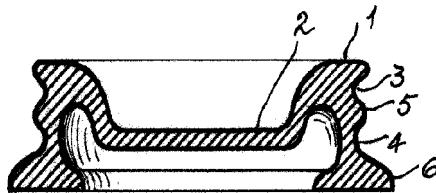


FIG. 3

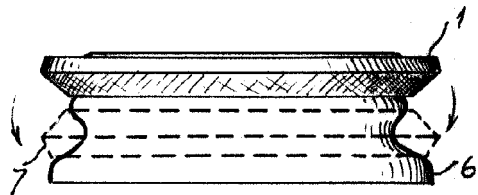


FIG. 4

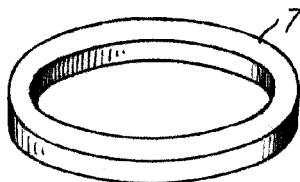


FIG. 5

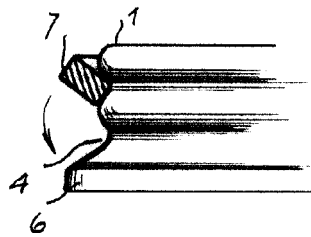


FIG. 6



Escala variable

Barcelona, para Madrid, a 9 de Abril de 1958
p.a.

Handwritten signature